

Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0499

- 2011 - GORE-ICA/PR

Ica, 0 6 DCT. 2011

Vista la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0300-2011-GORE-ICA/PR de fecha 13.JUN.2011, en la cual se autorizo la incorporación de mayores fondos por concepto de saldo de balance correspondiente al ejercicio fiscal 2010 por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias;

CONSIDERANDO:

Que, durante el proceso de Conciliación del Marco Presupuestal correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2011, la Dirección Nacional de Contabilidad Pública estableció que dicha incorporación se había realizado sin tener en consideración la normatividad vigente, para lo cual ordeno que la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0300-2011-GORE-ICA/PR sea anulada;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DECLARAR NULA Y SIN EFECTO LEGAL la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0300-2011-GORE-ICA/PR de fecha 13.JUN.2011 por los motivos expuestos en el primer considerando de la presente resolución.

Artículo 2º.- Copia de la presente Resolución deberá ser remitida a la Contraloría General de la República, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contaduría Pública de la Nación, Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) correspondientes.

Registrese y comuniquese.



Abog. ALONSO NAVARRO CABANE LAS PRESIDENTE REGIONAL











GOBIERNO REGIONAL DE ICA UNIDAD DE ADMINISTRACION **DOCUMENTARIA**

Ica, 06 de Octubre del 2011 Of. Circular N' 1902-2011-GORE-ICAUAD

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

Nº 0499-2011 de Fecha 06-10-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)